



**4 JUNIO**  
**DE 2023**  
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

# Columnas estatales

15 julio 2023

Mi Estado,  
**MI ELECCIÓN**

## SE COMENTA

**Que** la recomendación presidencial para frenar el exceso de publicidad en el proceso interno en **Morena**, no ha tenido eco en algunas corcholatas que continúan con los grandes promocionales en **municipios del Valle de México**.

La realidad es que el llamado desde **Palacio Nacional** no hizo ningún efecto en zonas como Ecatepec, Coacalco y Acolman, entre otros, donde la exhibición de anuncios, con leyendas e imágenes de los aspirantes a coordinar los comités de la **Cuarta Transformación**, no ha parado y difícilmente va a parar. Todo indica que fue llamado a misa.

**Que** un total de **41 mesas de consulta** en diversos municipios del Estado de México, instalará **Morena** este próximo domingo 16 de julio, con motivo de "consultar" el **Proyecto de Nación 2024** que propuso la dirigencia nacional de esta organización política, informó la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Edomex, **Martha Guerrero**.

La senadora realizó una invitación para darle continuidad al proyecto político, y por supuesto para darle presencia a los mexicanos en el asunto, sobre todo porque la entidad juega un papel determinante por el peso de su volumen poblacional.

**Que** una modalidad del **delito de robo de datos personales** se ha registrado recientemente en una nueva oleada; al parecer los presuntos delincuentes envían mensajes de texto con un link para que las personas al abrirlas entreguen datos reservados, según detectó el departamento de inteligencia de la **Unidad Cibernética de la Policía Municipal de Nezahualcóyotl**.

La recomendación de siempre es que por ningún motivo se den datos personales ni caigan en estos anzuelos, porque se exponen a fraudes, extorsiones y robos de identidad.

**Que** bajo el lema "Comunidad Sana, Comunidad Fuerte", el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** representación Estado de México Poniente participa en la **Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2023**, acercando servicios médicos y de prevención de todas las unidades, que realizarán acciones integrales de promoción y prevención de beneficio especial para los grupos vulnerables. —



ucsc@reem Paul Valdés

## Las claves de la sucesión presidencial

En una sucesión adelantada, los dos principales bloques políticos buscan ganar posicionamiento electoral de distintas maneras. El nombramiento de los coordinadores de defensa de sus movimientos políticos en los primeros días de septiembre es muestra de ello. A estos se sumará en diciembre, el candidato de Movimiento Ciudadano, una fuerza política emergente que puede jugar el rol de partido bisagra en el Congreso y eventualmente promover el voto útil a favor de algunos de los principales candidato(a)s.

**D**e acuerdo al sondeo en línea de [parametro.com.mx](http://parametro.com.mx), se registra un empate técnico en ambos bloques. Por un lado en Morena, Claudia Sheinbaum encabeza las preferencias con 25%, seguido cercanamente por Marcelo Ebrard con 23%, y Adán Augusto López con 14%. De manera progresiva, Ebrard ha ido reduciendo la ventaja, en la medida que el proceso fue transitando de la lucha interna dentro del gabinete a una batalla por la opinión pública y las encuestas.

Las bases de apoyo social de Sheinbaum y de Adán Augusto López son predominantemente de Morena. De acuerdo a los datos recopilados en la encuesta de parámetro, hasta nueve de cada 10 preferencias de ambos aspirantes son de personas identificadas con el partido del presidente. Por su parte, el perfil de quienes apoyan a Ebrard es mayoritariamente de apartidistas, en menor medida de panistas y priistas, y sólo el 45% del total de sus preferencias provienen de morenistas.

Aquí están parte de las claves de la sucesión, el presidente cuenta con dos perfiles identificados fuertemente con Morena, y uno más progresista y con una base de apoyo plural. Con quién se irán sus afectos, con aquellos que se identifican fuertemente con Morena, o con un perfil más plural.? Parece que en un escenario electoral más competitivo, Ebrard podría competir mejor que sus adversarios.

Del lado del frente amplio opositor constituido por PAN, PRI y PRD, llamó la atención la aparición sorpresiva de la senadora Xóchitl Gálvez que se perfilaba como la candidata a la Ciudad de México, pero que a raíz del rechazo a su derecho de réplica en la conferencia mañanera, decidió buscar la candidatura presidencial, y rápidamente se ha posicionado como uno de los principales perfiles opositores a López Obrador. Xóchitl ha logrado

**De acuerdo a los resultados de la encuesta de [parametro.com.mx](http://parametro.com.mx), Santiago Creel continúa liderando la contienda con 12%, pero seguido cercanamente por Xóchitl Gálvez con 11% y Enrique de la Madrid con 10%.**

atraer la atención de la opinión pública con una narrativa auténtica, una aspiracionista con raíces indígenas, ingeniera y empresaria que conecta emocionalmente, y se diferencia positivamente con los aspirantes de Morena.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de [parametro.com.mx](http://parametro.com.mx), Santiago Creel continúa liderando la contienda con 12%, pero seguido cercanamente por Xóchitl Gálvez con 11% y Enrique de la Madrid con 10%. Faltan poco menos de dos meses para conocer quién ganará las contiendas internas de ambos bloques. En las preferencias electorales a nivel nacional, Morena registra una amplia ventaja, pero su proceso interno luce poco atractivo, pues carece de debates, contrastes y diálogo interno, y se resolverá por medio de dos rondas de encuestas. La interrogante principal, es que si se mantiene el escenario de empate, alguno de los aspirantes puede cuestionar al elegido, y eventualmente generar una fractura interna.

Debido a los vacíos del proceso interno de Morena, la contienda en el frente opositor resulta más atractiva, pues incluye una etapa de recolección de firmas, rondas temáticas de fijación de propuestas y elecciones internas. Veremos cuál es la postura del árbitro electoral frente al adelantamiento en los dos bloques, pero como se ha mencionado, su silencio resulta intrigante.



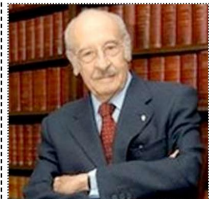
**DIARIO CON LA MONT**  
**FEDERICO LA MONT**  
diarioconlamont@gmail.com

## ¿Diario con La Mont?

**Federico La Mont**  
diarioconlamont@gmail.com

### Distancia con el Poder Judicial

**Mea culpa:** El 79 presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que fracasó en la elección de ministros de la Suprema Corte de la Nación (SCJN), quienes en junio invalidaron el "Plan B" electoral al considerar que su aval en el Congreso de la Unión incurrió en violaciones graves al proceso electoral. Ante esa resolución, López Obrador se pronunció por una consulta ciudadana para que los electores decidan si los representantes del Poder Judicial, ministros y jueces fueran electos por votación como sucede con los diputados, senadores y el titular de Palacio Nacional.



**Ignacio Burgoa Orihuela:** "Una verdadera división de poderes"

**Origen:** Del distanciamiento entre el exjefe de Gobierno y la SCJN se remonta a 2004-2005 cuando los ministros consideraron su remoción a partir de una disposición del artículo 122 constitucional que faculta al Senado nombrar a propuesta del Presidente de la República un sustituto que concluya su mandato. Frente a esa agravante que allanó el camino para la *¿victoria?* del panista Felipe Calderón Hinojosa y los controvertidas resoluciones de la SCJN el presidente recordó que el artículo 39 constitucional establece que el poder dimana del pueblo y se instituye para su beneficio y este tiene en todo momento el derecho de cambiar la forma de su gobierno, esa es la esencia de la democracia en la cual el pueblo manda y planteó la pregunta para la consulta, ¿quieres que se elija a los jueces, magistrados y los ministros que forman parte del Poder Judicial?

**A las urnas:** El presidente López Obrador sostuvo que los ministros, magistrados y jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberían ser electos por medio del voto libre y secreto, dado que en los últimos años el Poder Judicial sólo ha procurado la defensa de los intereses de la minoría. "Es un poder al servicio de la oligarquía que, además, viola el artículo 127 de la Constitución, en el que se establece que ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente de la República". Informó sobre su oneroso salario, que los ministros disfrutan de 40 privilegios especiales que se financian a partir de un fideicomiso de 20 mil millones de pesos.

**Tres poderes:** La elección de jueces, ministras y magistrados de la SCJN es un proceso fundamental para garantizar la imparcialidad e independencia del Poder Judicial, pero en los últimos dos años surgió una duda sobre esas dos figuras particularmente en el caso de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

No olvidar que la forma en que se eligen los jueces, ministras y magistrados de la SCJN es mediante un sistema en las urnas a través de las cuales los candidatos presentan sus pro-

puestas y son electos por los senadores de la República y evaluados por el Consejo de la Judicatura Federal.

**Yasmín y Loretta:** El martes 12 de marzo 2019, el Senado de la República nombró a Yasmín Esquivel Mossa como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por un periodo de 15 años. Después de la votación, el presidente del Senado, Martí Batres, le tomó la protesta de ley a la nueva servidora pública. Después de una primera ronda en la que no se alcanzó la mayoría calificada, se convocó a un receso de más de una hora. En la segunda votación, de 121 votos depositados en la urna, 95 fueron en favor de Yasmín Esquivel Mossa, seis para Loretta Ortiz Ahlf, cero para Celia Maya, un voto nulo y 19 en contra de la terna.

**¿Autonomía?:** En su momento, el extinto abogado constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela sostuvo que la Corte debe ser un dique que contenga cualquier exceso de cualquiera de los poderes del Estado. Esta no debe dar "ni un paso atrás en los derechos ganados y reconocidos" en la Carta Magna y su defensa requiere de imparcialidad, independencia y ética judicial, concluyó la ministra.

**Otro caso Loretta:** Dos años después, noviembre de 2021, con 92 votos a favor, cuatro en contra y una abstención, el Pleno del Senado ratificó a Loretta Ortiz Ahlf como nueva ministra de la SCJN quien obtuvo el apoyo de más de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno, mayoría calificada para ocupar la vacante del ministro José Fernando Franco González Salas, con motivo de la conclusión de su cargo. La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, describió ese 23 de noviembre como un día histórico al ser electa la cuarta ministra de la SCJN por lo que México "ganó en la lucha por la igualdad porque la integración de los órganos de Estado no tiene por qué olvidar al género femenino". La licenciada en derecho Loretta Ortiz Ahlf por la Escuela Libre de Derecho y maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana era integrante del Consejo de la Judicatura Federal desde noviembre de 2019.

**Denuncia:** La diputada del PAN y titular de la Comisión de Agua ante el 2 Congreso de CdMx, Luisa Gutiérrez, amenazó con acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) si la Fiscal Ernestina Godoy continúa obstruyendo la acción de la justicia en la denuncia por acoso sexual que interpuso contra su compañero de curul Morena Nazario Norberto Sánchez. Recordó que desde diciembre 2021 interpuso esta acción que no tiene respuesta por parte de la también excoordinadora de los diputados del partido guinda, quien fue notificada de la conducta del diputado Sánchez por acoso sexual y tocamientos en plena sesión del II Congreso ciudadano.



**Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz:** ¿Aliadas del Poder Ejecutivo o Judicial?



**Grave denuncia de diputada Luisa Gutiérrez**